



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 002-2021-DP

Lima, 29 de enero del 2021

### VISTO:

El Memorando N° 0002-2021-DP/OAF de la Oficina de Administración y Finanzas; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, se aprobó la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, que establece las disposiciones y procedimientos generales relacionados con la ejecución financiera y demás operaciones de tesorería;

Que, el Memorando N° 0002-2021-DP/OAF de la Oficina de Administración y Finanzas señala que: *"(...) En concordancia con la Resolución de Secretaría General N° 059-2020/DP-SG con la que se encarga a la suscrita, la Jefatura de la Oficina de Administración y Finanzas y la Resolución de Secretaría General N° 094-2020/DP-SG con la que se encarga al Sr. Enrique Junco la Jefatura del Área de Tesorería, se solicita autorizar la designación de los Responsables Titulares y Suplentes del Manejo de Cuentas Bancarias (...)"*;

Que, es necesario autorizar la designación de los responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Defensoría del Pueblo, de acuerdo a lo indicado en el Memorando N° 0002-2021-DP/OAF de la Oficina de Administración y Finanzas y de conformidad con lo dispuesto en la normativa del Sistema Nacional de Tesorería;

Que, el numeral 50.1 del artículo 50° de la Directiva precisa que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado de manera expresa esta facultad, para lo cual se utiliza el modelo del Anexo N° 4 de la Directiva;

Con los visados de la Primera Adjuntía y de la Secretaría General y de las oficinas de Administración y Finanzas y de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades conferidas por los literales d) y q) del artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo, aprobado por Resolución Defensorial N° 007-2019/DP, de acuerdo con la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N°





002-2007-EF/77.15, y estando a lo dispuesto por Resolución Legislativa del Congreso N° 005-2016-2017/CR;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- DESIGNAR** a los Responsables Titulares y Suplentes del Manejo de Cuentas Bancarias de la Defensoría del Pueblo, de acuerdo al siguiente detalle:

1. De los Titulares:

- Gladys Perla Moreno Gómez, quien desempeña el cargo de Jefa (e) de la Oficina de Administración y Finanzas.
- Rafael Enrique Junco Callacná, quien desempeña el cargo de Tesorero (e).

2. De los Suplentes:

- Zulema Rebeca Meza Madrid, quien desempeña el cargo de Asistente de Tesorería.
- Luis Carlos Palomino Corzo, quien desempeña el cargo de Contador (e).

**Artículo Segundo.- DISPONER** la remisión de una copia fedateada de la presente Resolución a la Dirección General de Endeudamiento del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Artículo Tercero.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Defensoría del Pueblo.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

  
**Walter Gutiérrez Camacho**  
**DEFENSOR DEL PUEBLO**